Implantan en Ecuador alza de tarifas en transporte urbano

10/10/2019

Con la medida, que entró en vigor de inmediato, y según la cual, el valor final no puede exceder los 40 centavos, el costo se elevó en 10 centavos de dólar, por lo que en Quito subió de 25 a 35 para los ómnibus públicos, y en ciudades como Guayaquil a 40.

Según indicó ANT, la disposición no requiere la aprobación de ninguna ordenanza, por cuanto fue indicada por una instancia del gobierno nacional.

EL aumento se definió en el marco del Decreto 883, emitido por el presidente Lenín Moreno, que estableció la eliminación del subsidio a la gasolina extra y el diésel.

La liberación en los precios de esos combustibles provocó el incremento inmediato de las tarifas de los ómnibus urbanos, sin que estuviera oficializada y derivó en 48 horas de paro por parte de los transportistas de esta nación andina.

Desde entonces, Ecuador vive jornadas continuas de protestas, que ya cumplieron una semana y se consolidaron hoy con la gran huelga nacional que reunió a miles de representantes de organizaciones indígenas, de trabajadores, estudiantiles y pueblo en general.

Aunque el Decreto 883 fue el detonante de las movilizaciones, los manifestantes, por siete días consecutivos, también rechazan otras reformas tributarias y laborales anunciadas por el mandatario.

Reducir el 20 por ciento al salario por concepto de contratos ocasionales renovados, disminuir de 30 a 15 el período de vacaciones de trabajadores de empresas públicas y el aporte del monto correspondiente a un día de pago al mes, forman parte de las propuestas del ejecutivo, pendientes de análisis por la Asamblea Nacional.

Aunque el pueblo las tilda de paquetazo o disposiciones neoliberales, la administración insiste en que fueron 'decisiones correctas, tomadas por el bien del país'.

En reacción al anuncio de Agencia Nacional de Tránsito, Jorge Yunda, alcalde de Quito, señaló que el Gobierno, a través de la ANT, ha decidido incrementar 10 centavos en el transporte y está vigente.

Las operadoras tienen que acatar. Nosotros perdemos la competencia de fijar las tarifas', opinó.